MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 7384/22

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:**	**29/11/2022**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1006**		
ID del Llamado:	420544	**Tipo de Procedimiento:**	Contratacion Directa
Descripción del llamado: Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadoras e impresoras del MRE			
Proveedor:	**Genaro Andres Pineda Enciso**	**RUC:**	2677205-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	RRHH - Fotocopiadora Kyocera Taskalfa 3500					
1	Kit de mantenimiento	Unidad		1	3.200.000	3.200.000
2	Mantenimiento preventivo	Unidad		1	300.000	300.000
	Direccion Administrativa - Fotocopiadora Kyocera Taskalfa 3500i					
3	Unidad de fusor	Unidad		1	1.300.000	1.300.000
4	Mano de Obra - Unidad de Fusor	Unidad		1	40.000	40.000
5	Rodillo de carga	Unidad		1	900.000	900.000
6	Mano de obra - Rodillo de Carga	Unidad		1	40.000	40.000
7	Mantenimiento preventivo	Unidad		1	300.000	300.000
	Unidad de Derechos Humanos - Fotocopiadora Kyocera FS 2035					
8	Kit de mantenimiento	Unidad		1	1.520.000	1.520.000
9	Unidad de fusor	Unidad		1	1.100.000	1.100.000
10	Mantenimiento preventivo	Unidad		1	150.000	150.000
	Academia Diplomatica y Consular - Fotocopiadora Kyocera Taskalfa 3500i					
11	Kit de mantenimiento	Unidad		1	3.200.000	3.200.000
12	Mano de obra - Kit de mantenimiento	Unidad		1	40.000	40.000
13	Mantenimiento preventivo	Unidad		1	300.000	300.000
				TOTAL:		**12.390.000**

SON GUARANÍES: **Doce millones trescientos noventa mil----------**

VIGENCIA :	Desde: 29/11/2011	Hasta: 31/12/2023	Contrato N° 30/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según PBC

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	243	30	1	99	70.000.000
						Total:			70.000.000

Tercer Secretario Oscar Zalazar JEFE DE MANTENIMIENTO Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Lic. Rolando Valdez Director General Dirección General de Administración y Finanzas
KYOSERVIS 電子的なアドバイス GENARO PINEDA (0992) 271 324 / (0992) 296 864 FIRMA PROVEEDOR	29/11/22 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Genaro Pineda ACLARACION DE FIRMA